



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 19, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 061-2019-VRI. Callao, Junio 19, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

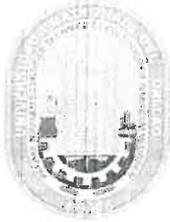
Vista la Solicitud, de fecha 26 de abril de 2019 mediante el cual el profesor PhD **ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, el Informe Final de Investigación **"ECOLOGÍA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE: (Etnografía de la coevolución del sistema socioeconómico, biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle Jequetepeque, Región la Libertad 2018)"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº469-2018-R del 14 de mayo de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor PhD **ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ** titulado **"ECOLOGÍA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE: (Etnografía de la coevolución del sistema socioeconómico, biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle Jequetepeque, Región la Libertad 2018)"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0149-2019-D/FCE del 05 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"ECOLOGÍA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE: (Etnografía de la coevolución del sistema socioeconómico, biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle Jequetepeque, Región la Libertad 2018)"** desarrollado por el profesor PhD **ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 017-2019-UI/FCE del 07 de mayo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0162-2019-CF/FCE del 05 de junio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable PhD **ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 093-2019-ICICVT-VRI del 11 de junio de 2019, recepcionado el 17 de junio de 2019, indica que el expediente del profesor **PHD ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"ECOLOGÍA HUMANA Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE: (Etnografía de la coevolución del sistema socioeconómico, biológico y cultural de la población urbano-rural en el valle Jequetupeque, Región la Libertad 2018)"** presentado por el profesor **PHD ALMINTOR GIOVANNI TORRES QUIROZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA
c.c. ORH, ICICVT, interesado
c.c.: Archivo.